ESTUDIO DEL SECTOR

El presente Estudio de Sector tiene por objeto analizar de manera integral las condiciones económicas, sectoriales, institucionales y de mercado que inciden en el proceso de contratación objeto del presente estudio.

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2, Título 1, Capítulo 1, Sección 1, Subsección 6, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Circular de lineamientos para la elaboración de Estudios Previos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se determinará el presupuesto estimado de la contratación con fundamento en los precios y condiciones vigentes del mercado, así como en las condiciones particulares asociadas al destino, uso y entrega de los bienes objeto del contrato a celebrar, de la siguiente manera:

1. OBJETO PARA CONTRATAR

"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido suministro de repuestos, para los vehículos del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones del SENA Regional Distrito Capital, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas."

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Código estándar de productos y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase /Producto)**
1	(F) Servicios	78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros
2	(F) Servicios	78181501	Servicio de pintura o reparación de carrocerías de vehículos
3	(F) Servicios	78181502	Reparación de transmisiones
4	(F) Servicios	78181503	Servicio de cambio fluidos de transmisión o de aceite
5	(F) Servicios	78181506	Servicios de reposición de vidrios de vehículos
6	(C) Maquinaria, Herramienta, Equipo Industrial y Vehículos	25172502	Neumático para llantas de automóviles
7	(C) Maquinaria, Herramienta, Equipo Industrial y Vehículos	25172504	Llantas para automóviles o camionetas

ASPECTOS GENERALES

El presente estudio se elabora para la vigencia 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente. Así mismo, el proceso se enmarca en la modalidad de selección de mínima cuantía, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del citado decreto.

El presente estudio del sector se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública. Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente. Ley 119 de 1994, por la cual se reorganiza el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

De acuerdo con estas disposiciones, las entidades estatales deben realizar previamente un análisis del sector económico, del mercado y de la competencia, con el fin de identificar las condiciones del mercado, la disponibilidad de proveedores y las variables que puedan afectar el proceso contractual.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA tiene como misión invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos mediante la oferta de formación profesional integral gratuita, orientada al desarrollo productivo y tecnológico del país. En desarrollo de esta misión, el Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones – CEET, adscrito a la Regional Distrito Capital, adelanta programas de formación en el área de Electrónica, orientados al estudio, diseño, implementación y mantenimiento de sistemas y dispositivos electrónicos; programas presenciales y que cuentan con amplia afluencia de cuerpo docente, estudiantil y administrativo en sus instalaciones.

El Centro de formación cuenta con un parque automotor asignado para el cumplimiento de las funciones propias, que requieren la realización de mantenimientos periódicos de tipo preventivo y correctivo, garantizando su disponibilidad, seguridad, conservación y mantenimiento, como un aspecto fundamental para la prestación del servicio con la más alta calidad, oportunidad y eficiencia, en cumplimiento de las actividades programadas y demás compromisos conformes con su Misión Institucional.

Según la Resolución 1574 de 2023 “Por la cual se reglamenta el uso y administración del parque automotor del SENA y se deroga la Resolución No 1-01486 de 2021”, reza en su ARTÍCULO 15. MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR. El Coordinador del Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones en la Dirección General y los Coordinadores del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, en las Regionales y Centros de Formación son los responsables de velar por el mantenimiento, del parque automotor del SENA.

Sector al que pertenece el objeto contractual

El objeto pertenece al sector de mantenimiento automotriz.

El sector automotor colombiano constituye una actividad económica de amplia importancia, dentro de la cual se desarrolla un mercado de servicios asociado a la operación, conservación y reparación de los vehículos, que comprende, entre otros, los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo,

diagnóstico, reparación de sistemas mecánicos y eléctricos, cambio de componentes, suministro de repuestos, lubricantes, filtros, baterías, neumáticos y demás elementos necesarios para garantizar las condiciones adecuadas de funcionamiento de los automotores. En este contexto, el mercado de mantenimiento y reparación automotriz presenta una demanda permanente, derivada de la necesidad de conservar los vehículos en condiciones adecuadas de seguridad, funcionamiento y disponibilidad durante su vida útil.

De acuerdo con información del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), el parque automotor colombiano cerró el año 2025 con 21.345.925 vehículos activos registrados, de los cuales 7.585.011 corresponden a vehículos y 13.528.164 a motocicletas. Esta magnitud del parque automotor evidencia la existencia de una demanda permanente de servicios relacionados con la conservación y reparación de los automotores. En particular, para los vehículos destinados a actividades institucionales, empresariales y operativas, el mantenimiento adquiere especial relevancia, debido a que su adecuado funcionamiento permite garantizar la continuidad de las actividades para las cuales se encuentran destinados y reducir la ocurrencia de fallas que puedan generar mayores costos de reparación o indisponibilidad.

El mercado de mantenimiento automotriz comprende tanto actividades de carácter preventivo como correctivo. El mantenimiento preventivo se orienta a conservar las condiciones de operación del vehículo mediante revisiones periódicas, inspecciones, ajustes, lubricación, cambio de aceites y filtros, revisión de frenos, suspensión, dirección, sistema eléctrico, refrigeración, transmisión, neumáticos y demás componentes sujetos a desgaste. Por su parte, el mantenimiento correctivo comprende las intervenciones requeridas para diagnosticar y reparar fallas o averías que se presenten durante la operación. La articulación de ambas modalidades permite prolongar la vida útil de los vehículos, disminuir la probabilidad de fallas imprevistas y favorecer una gestión eficiente de los recursos destinados a la operación de los automotores.

La dinámica reciente del sector automotor también evidencia la importancia y evolución del mercado de posventa y mantenimiento, en la medida en que el parque vehicular incorpora progresivamente nuevas tecnologías. Durante 2025 se registraron en Colombia 254.205 vehículos nuevos, lo que representó un crecimiento del 26,5 % frente a 2024. De igual manera, se presentó un crecimiento significativo en la incorporación de vehículos eléctricos e híbridos: durante 2025 se registraron 19.724 vehículos eléctricos y 67.899 híbridos, con incrementos del 115 % y 59 %, respectivamente, frente al año anterior. Esta transformación tecnológica genera nuevas necesidades en materia de diagnóstico, herramientas, equipos, conocimientos técnicos y disponibilidad de repuestos, al tiempo que mantiene una demanda significativa de servicios asociados a los vehículos de combustión interna que actualmente conforman una parte importante del parque automotor.

En consecuencia, el mercado de mantenimiento automotriz presenta una oferta diversificada, conformada por talleres especializados, centros de servicio, establecimientos independientes, redes de servicio vinculadas a fabricantes y comercializadores, distribuidores de repuestos y empresas dedicadas a servicios específicos de diagnóstico y reparación. Esta estructura permite encontrar proveedores con diferentes niveles de especialización y capacidad operativa, de acuerdo con las características, marcas, modelos y sistemas de los vehículos que requieran intervención. Para una entidad pública que requiere mantener una flota vehicular en condiciones adecuadas de operación, resulta especialmente relevante contar con proveedores que puedan integrar en un mismo servicio las

actividades de diagnóstico, mano de obra, mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de los repuestos requeridos.

En el ámbito de Bogotá D.C., la concentración del parque automotor, la actividad económica de la ciudad y la disponibilidad de establecimientos especializados favorecen la existencia de un mercado amplio para los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. La ciudad cuenta con una oferta consolidada de talleres y centros de servicio automotriz que atienden diferentes marcas y tipos de vehículos, así como proveedores especializados en sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, suspensión, frenos, transmisión, lubricación, diagnóstico y demás componentes. Lo anterior permite identificar condiciones favorables para la contratación de servicios de mantenimiento vehicular con capacidad de atención oportuna y disponibilidad de repuestos, aspecto particularmente relevante para vehículos destinados al desarrollo de actividades institucionales.

Así mismo, el crecimiento y diversificación del mercado automotor exige que los prestadores de servicios de mantenimiento dispongan de personal técnico capacitado, herramientas especializadas, equipos de diagnóstico y acceso a repuestos y componentes compatibles con las características de cada vehículo. En este sentido, la evolución tecnológica del parque automotor no elimina la necesidad de los servicios tradicionales de mantenimiento, sino que amplía progresivamente las capacidades requeridas por los talleres y centros especializados. Para los vehículos de combustión interna continúan siendo necesarias actividades como cambio de lubricantes y filtros, revisión de frenos, suspensión, dirección, sistema de refrigeración, batería, sistema eléctrico, neumáticos y demás componentes sometidos a desgaste, mientras que los vehículos híbridos y eléctricos incorporan requerimientos adicionales asociados a sus sistemas electrónicos y de propulsión.

Para el caso particular del SENA Regional Distrito Capital – Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, responde a la necesidad de conservar los vehículos asignados al Centro en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y disponibilidad. La naturaleza de las actividades institucionales desarrolladas por el Centro hace necesario disponer de vehículos operativos para atender los desplazamientos y demás actividades que requieran su utilización. En consecuencia, la contratación de un servicio integral de mantenimiento permite atender tanto las actividades programadas de carácter preventivo como aquellas reparaciones que se deriven de fallas o desgaste de los componentes, reduciendo los riesgos de indisponibilidad y contribuyendo a la conservación de los activos institucionales.

En términos de mercado, la inclusión conjunta de mano de obra, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y suministro de repuestos resulta coherente con la dinámica de este tipo de servicios, toda vez que las intervenciones mecánicas frecuentemente requieren la sustitución de piezas o componentes cuya necesidad solo puede determinarse a partir del diagnóstico y la inspección técnica del vehículo. Por esta razón, la disponibilidad de repuestos, la capacidad de diagnóstico, la experiencia del personal técnico y la posibilidad de atender diferentes sistemas del vehículo constituyen factores relevantes para determinar la capacidad de los potenciales oferentes y la calidad del servicio. Bajo estas condiciones, se identifica un mercado con pluralidad de proveedores y diferentes alternativas de prestación, lo que permite adelantar el proceso de contratación bajo condiciones de competencia y seleccionar una oferta que responda a las necesidades técnicas y operativas de la Entidad.

Regulación aplicable al sector

Se relaciona la regulación legal y técnica aplicable al entorno de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, incluyendo el suministro de repuestos y el manejo de los residuos derivados de estas actividades:

- **Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre:** establece las disposiciones relacionadas con las condiciones de seguridad, funcionamiento, condiciones técnico-mecánicas y emisiones contaminantes de los vehículos.
- **Decreto 1079 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte:** compila la reglamentación aplicable al sector transporte y a las condiciones de operación y funcionamiento de los vehículos.
- **Resolución 3768 de 2013 del Ministerio de Transporte y sus modificaciones, incluida la Resolución 6589 de 2019:** establece disposiciones relacionadas con la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y las condiciones aplicables a los Centros de Diagnóstico Automotor. Se relaciona como referente de las condiciones técnico-mecánicas y ambientales que deben conservar los vehículos.
- **Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible:** establece el marco regulatorio para la gestión ambiental y, entre otros aspectos, el manejo de residuos peligrosos generados durante actividades como el mantenimiento automotriz.
- **Resolución 2238 de 2023 de la Secretaría Distrital de Ambiente:** adopta el Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en Bogotá D.C., aspecto directamente relacionado con las actividades de mantenimiento vehicular.
- **Resolución 3957 de 2009 de la Secretaría Distrital de Ambiente:** establece la norma técnica para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público del Distrito Capital, aplicable a establecimientos cuyas actividades generen vertimientos.
- **Resolución 799 de 2025 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** reglamenta los Sistemas de Recolección y Gestión de las Baterías Usadas Plomo Ácido (BUPA), relevantes para las actividades de mantenimiento vehicular que impliquen el cambio de baterías.
- **Resolución 1326 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** establece disposiciones para la gestión ambiental de llantas usadas, aplicables cuando las actividades de mantenimiento incluyan su cambio.
- **Resolución 1170 de 1997 del DAMA:** contiene disposiciones ambientales relacionadas con actividades de lavado, reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria, así como el manejo de combustibles, aceites y sustancias similares en el Distrito Capital.
- **Decreto 1074 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo:** constituye el marco reglamentario general aplicable a las actividades comerciales y empresariales desarrolladas por los prestadores del servicio.
- **Decreto 1122 de 2019 – Programa de Fomento para la Industria Automotriz:** regula aspectos relacionados con la fabricación de vehículos y autopartes. Su relación con el presente objeto es indirecta, al corresponder el proceso a servicios de mantenimiento y suministro de repuestos.

- **ISO 14001 – Sistemas de Gestión Ambiental:** constituye un referente técnico internacional para la gestión de los impactos ambientales derivados de las actividades empresariales. No corresponde a una exigencia legal general para los talleres de mantenimiento.
- **IATF 16949 – Sistema de Gestión de la Calidad para la Industria Automotriz:** constituye un estándar internacional de gestión de calidad para la industria automotriz y se considera un referente técnico del sector, sin constituir una obligación legal general para los prestadores de servicios de mantenimiento.

La prestación del servicio deberá desarrollarse de conformidad con la normativa vigente aplicable en materia de tránsito, condiciones técnico-mecánicas, gestión ambiental, manejo de residuos peligrosos, aceites usados, baterías, llantas y vertimientos, así como con las demás disposiciones que resulten aplicables de acuerdo con las características y alcance de los servicios contratados.

Entidades reguladoras del sector

En Colombia, el sector automotor y las actividades relacionadas con el mantenimiento y reparación de vehículos se encuentran bajo la competencia de diferentes entidades del orden nacional y distrital, de acuerdo con las materias reguladas:

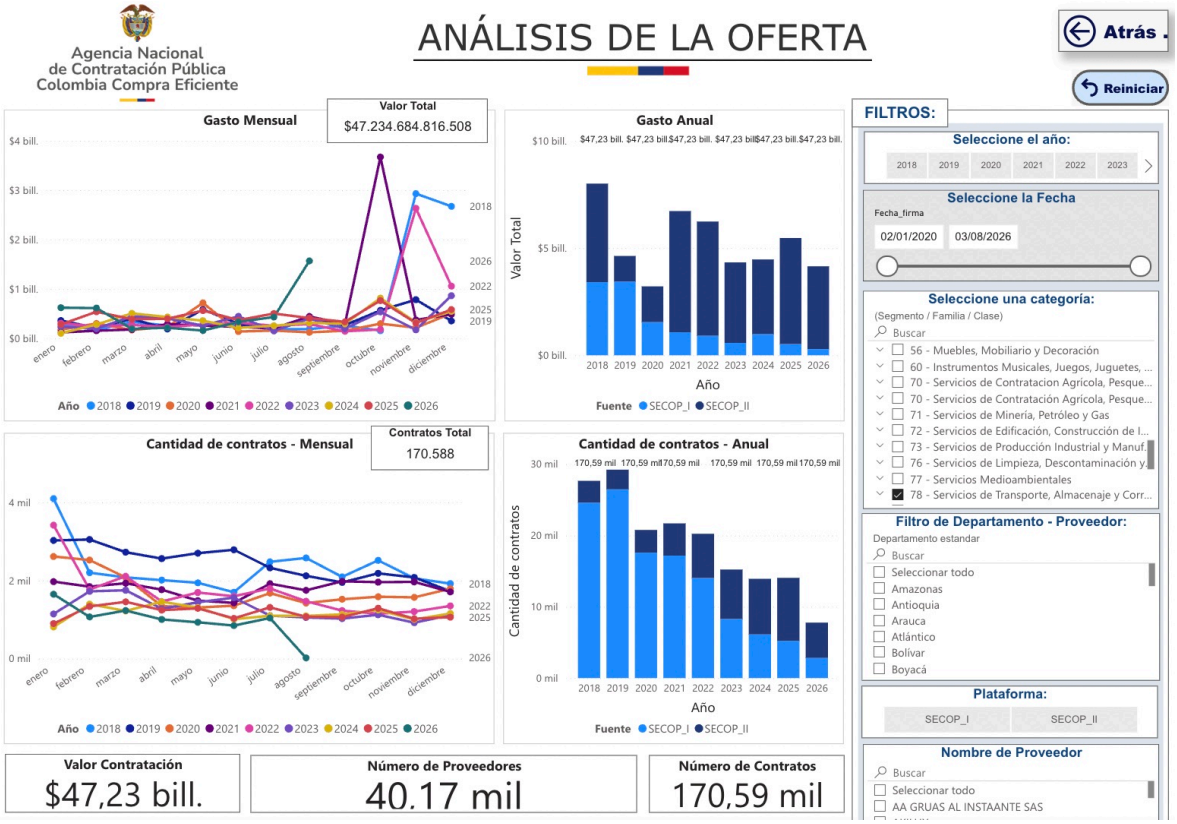
- **Ministerio de Transporte:** es la entidad cabeza del sector transporte y tiene a su cargo la formulación y adopción de políticas, regulación técnica y disposiciones relacionadas con el transporte y tránsito terrestre.
- **Superintendencia de Transporte:** ejerce funciones de inspección, vigilancia y control sobre las actividades y servicios sujetos a su competencia dentro del sector transporte.
- **Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV):** tiene como objeto la planificación, articulación y gestión de la seguridad vial del país, así como la coordinación de las políticas y acciones orientadas a su fortalecimiento.
- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** establece el marco de política y regulación ambiental relacionado con la gestión de residuos, vertimientos, emisiones y demás impactos ambientales que pueden derivarse de las actividades de mantenimiento automotriz.
- **Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá D.C.:** ejerce funciones de autoridad ambiental en el Distrito Capital y realiza actividades de evaluación, control y vigilancia sobre establecimientos que desarrollan actividades de mantenimiento vehicular, particularmente frente al manejo de residuos peligrosos, aceites usados, llantas y otros aspectos ambientales.
- **Autoridades de tránsito y transporte territoriales:** ejercen funciones de regulación, vigilancia y control operativo dentro de sus respectivas jurisdicciones, de conformidad con las competencias establecidas en la normativa de tránsito.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Con el propósito de analizar las condiciones de la oferta para los servicios objeto del presente proceso, se empleó la herramienta de visualización de Colombia Compra Eficiente, la cual permite identificar el comportamiento del mercado proveedor a partir de variables como el número de proveedores, valor total contratado, cantidad de contratos adjudicados y distribución geográfica de la oferta.

A través de esta herramienta se examina la participación de los proveedores en la contratación pública, su nivel de concurrencia y la disponibilidad de oferentes en las categorías UNSPSC relacionadas, permitiendo establecer la existencia de un mercado competitivo, con suficiente capacidad de suministro y condiciones favorables para garantizar la pluralidad de oferentes en el presente proceso de contratación.

Grafico 01. Analisis de la oferta



Fuente: (2026) Colombia Compra Eficiente. Visualizador de análisis de la oferta

De acuerdo con la información obtenida mediante la herramienta de visualización para el análisis de la oferta y la demanda de Colombia Compra Eficiente, para los segmentos 78 y 25, durante el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2018 y el 3 de agosto de 2026, se evidencia un mercado con una amplia participación de proveedores y un volumen significativo de contratación pública. El universo analizado registra un valor total de contratación de aproximadamente $47,23 billones, asociado a 170.588 contratos y a cerca de 40.170 proveedores, lo que permite identificar una oferta amplia y diversificada para la atención de bienes y servicios relacionados con los segmentos objeto de análisis.

El comportamiento del valor de la contratación presenta una dinámica variable durante el periodo analizado. Se observa un incremento importante entre 2018 y 2019, seguido de una disminución durante 2020 y una recuperación significativa en los años 2021 y 2022. Posteriormente, el valor contratado se mantiene en niveles relevantes, alcanzando aproximadamente $5,5 billones en 2025. Para 2026 se registra un valor cercano a $4,2 billones a la fecha de corte del análisis; este resultado

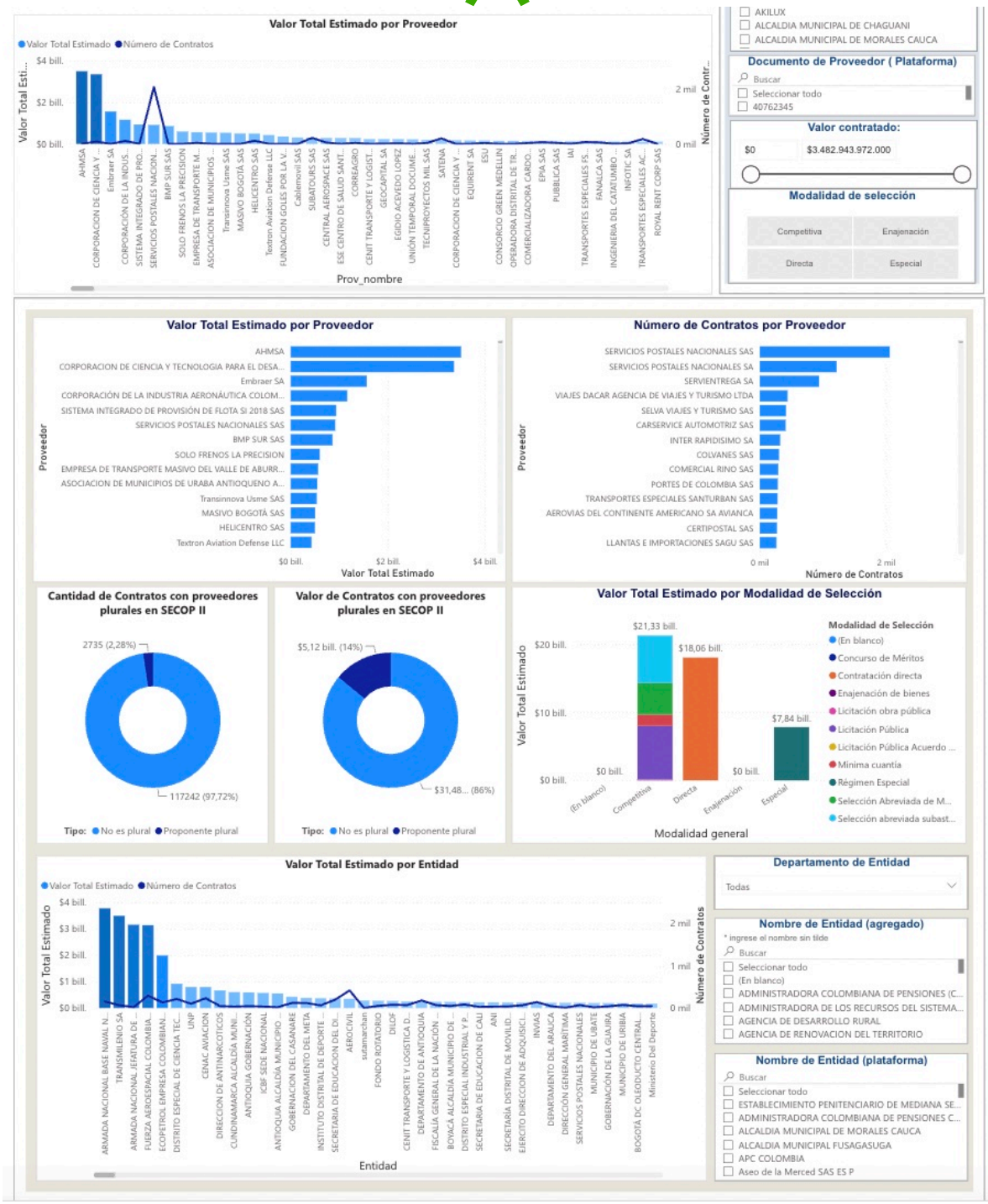
debe interpretarse teniendo en cuenta que corresponde a una vigencia aún en ejecución y cuyo periodo de observación llega hasta el 3 de agosto de 2026.

En cuanto al número de contratos, la información evidencia igualmente un comportamiento sostenido de la contratación durante el periodo. Los años 2018 y 2019 presentan los mayores volúmenes, con aproximadamente 27.000 y 29.000 contratos, respectivamente, mientras que a partir de 2020 se observa una reducción que posteriormente se mantiene en niveles importantes. Para 2025 se registran alrededor de 14.000 contratos, mientras que en 2026 se identifican aproximadamente 8.000 contratos a la fecha de corte. Esta dinámica confirma la existencia de una demanda recurrente por parte de las entidades estatales y, consecuentemente, de un mercado con capacidad para atender diferentes necesidades de contratación.

La existencia de aproximadamente 40.170 proveedores durante el periodo analizado constituye un indicador relevante de pluralidad y diversidad de la oferta. Si bien este universo comprende las diferentes actividades y bienes asociados a los segmentos 78 y 25 y no exclusivamente servicios de mantenimiento automotriz, permite evidenciar que existe un mercado amplio de proveedores que participa en la contratación pública relacionada con estos segmentos. Para el objeto contractual del SENA, esta condición resulta favorable, en la medida en que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y el suministro de repuestos hacen parte de un mercado especializado que cuenta con establecimientos y empresas dedicadas a la prestación de estos servicios.

Es posible establecer entonces que existe una oferta amplia, plural y con participación sostenida en el mercado de contratación pública, condiciones que favorecen la concurrencia de potenciales oferentes para el proceso que pretende adelantar el SENA Regional Distrito Capital. No obstante, la selección del proveedor deberá considerar adicionalmente factores específicos del objeto contractual, tales como la capacidad técnica para atender las marcas y modelos de los vehículos, disponibilidad y calidad de los repuestos, experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo, capacidad de diagnóstico y reparación, tiempos de atención y cumplimiento de las condiciones ambientales y técnicas aplicables.

Grafico 02. Concentración y distribución de la oferta



Fuente: (2026) Colombia Compra Eficiente. Visualizador de análisis de la oferta

El análisis de la información correspondiente a los segmentos 78 y 25 evidencia una oferta distribuida entre un número significativo de proveedores, aunque con diferencias importantes en el nivel de

participación de cada uno. Se observa que los primeros proveedores concentran una proporción relevante del valor estimado de la contratación, no obstante, la presencia de numerosos proveedores con participaciones de menor valor permite identificar una estructura de oferta amplia, en la que coexisten empresas con diferentes niveles de participación en la contratación pública.

En relación con la pluralidad de proponentes, de los 120.477 contratos identificados en la visualización de SECOP II, aproximadamente 117.742 contratos (97,72 %) fueron celebrados con proponentes no plurales, mientras que 2.735 contratos (2,28 %) correspondieron a proponentes plurales, tales como consorcios o uniones temporales. En términos del valor estimado, los contratos con proponentes no plurales representan aproximadamente el 86%, mientras que los proponentes plurales concentran cerca del 14%. Este comportamiento evidencia que, para las categorías analizadas, existe una participación predominante de empresas que concurren individualmente a los procesos de contratación.

Respecto de las modalidades de selección, se observa una participación importante de procesos de carácter competitivo, que representan aproximadamente $21,33 billones, seguidos por la contratación directa, con cerca de $18,06 billones, y los procesos bajo modalidades especiales, con aproximadamente $7,84 billones. La existencia de un volumen significativo de contratación mediante mecanismos competitivos constituye un indicador favorable respecto de la posibilidad de concurrencia de diferentes proveedores y de la existencia de condiciones de competencia en el mercado analizado.

Por otra parte, la distribución del valor estimado entre las entidades contratantes muestra participación de entidades de diferentes sectores y niveles de especialización. Esta diversidad evidencia que los bienes y servicios comprendidos en los segmentos analizados son requeridos de manera transversal por las entidades públicas, generando una demanda distribuida y oportunidades de participación para diferentes proveedores.

En términos de concentración, si bien algunos proveedores presentan valores estimados considerablemente superiores a los demás, la existencia de una base amplia de proveedores y la participación mayoritaria de empresas individuales permiten concluir que no se configura una dependencia absoluta respecto de un único proveedor dentro del universo analizado. Para el presente proceso, esta condición resulta favorable, toda vez que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos puede ser atendido por empresas especializadas que concurran individualmente y que cuenten con la capacidad técnica, operativa y comercial requerida.

Finalmente, debe precisarse que la información analizada corresponde al universo agregado de los segmentos 78 y 25 y, por tanto, los niveles de concentración identificados no representan exclusivamente el comportamiento del mercado de mantenimiento automotriz. Sin embargo, los resultados constituyen un referente para evidenciar la existencia de una oferta amplia y diversificada en contratación pública. Para el objeto específico del SENA, la evaluación de la concentración deberá complementarse con la identificación de proveedores especializados en mantenimiento vehicular, disponibilidad de repuestos, capacidad técnica, experiencia y cobertura en Bogotá D.C., con el propósito de garantizar condiciones de competencia y pluralidad de oferentes.

Grafico 03. Comportamiento de contratación por bienes y servicio

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	905.722.688.471	4,03%	3515	$1.506.090.429.032	3,19%	67103	$15.517.209.172.628	32,85%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	670.580.210.541	1,42%	1898	$367.205.254.842	0,78%	39024	$10.479.476.605.273	22,19%
2510 - Vehículos de motor	230.785.231.635	2,61%	448	$260.403.637.566	0,55%	13233	$5.844.279.729.402	12,37%
7810 - Transporte de correo y carga	569.927.827.766	1,21%	903	$174.242.629.788	0,37%	21988	$3.621.856.063.342	7,67%
2511 - Transporte marítimo	178.407.340.874	0,38%	24	$13.577.172.491	0,03%	584	$3.061.355.226.872	6,48%
2513 - Aeronaves	$95.188.396.008	0,20%	17	$1.613.069.767.456	3,42%	2240	$2.359.773.367.252	5,00%
7814 - Servicios de transporte	108.419.219.669	0,23%	163	$90.097.254.825	0,19%	6885	$1.984.165.249.582	4,20%
7813 - Almacenaje	184.572.999.019	0,39%	236	$37.740.306.797	0,08%	4075	$1.278.669.366.544	2,71%
2517 - Componentes y sistemas de transporte	140.054.226.926	0,30%	405	$56.473.684.313	0,12%	10679	$816.348.564.184	1,73%
2520 - Sistemas y componentes y equipos aeroespaciales	298.568.659.597	0,63%	3	$8.361.604.000	0,02%	204	$641.448.852.755	1,36%
2512 - Maquinaria y equipo para ferrocarril y tranvías	$3.830.623.489	0,01%	2	$936.679.678	0,00%	15	$561.097.137.360	1,19%
2519 - Equipo para servicios de transporte	$17.987.726.244	0,04%	126	$14.127.537.444	0,03%	2403	$471.758.904.342	1,00%
7812 - Manejo y embalaje de material	$32.888.062.460	0,07%	27	$7.129.739.879	0,02%	1414	$330.649.558.700	0,70%
2516 - Bicicletas no motorizadas	$12.981.323.747	0,03%	9	$405.665.231	0,00%	526	$208.521.853.226	0,44%
Total	**468.415.888.391**	**11,58%**	**7782**	**$4.150.463.377.042**	**8,79%**	**170588**	**$47.234.684.816.508**	**100,00%**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Fuente: (2026) Colombia Compra Eficiente. Visualizador de análisis de la oferta

Se observa una participación significativa de las categorías relacionadas con el sector transporte y automotor. En el periodo analizado, estas categorías acumulan una contratación total de $47,23 billones, correspondiente a 170.588 contratos. Dentro de este universo, la familia 7818 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes presenta una participación especialmente relevante, por su relación directa con el objeto del presente proceso.

La familia 7818 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes registra un valor total contratado de aproximadamente $10,48 billones, equivalente al 22,19 % del valor total, y concentra 39.024 contratos. Este comportamiento evidencia una demanda sostenida de servicios de mantenimiento y reparación dentro de la contratación pública, constituyéndose en uno de los principales grupos de bienes y servicios del universo analizado. Para las vigencias 2025 y 2026 se registran valores contratados de aproximadamente $670,58 millones y $367,21 millones, respectivamente, lo que confirma la continuidad de la demanda por este tipo de servicios.

Por su parte, la familia 2510 – Vehículos de motor registra un valor acumulado de aproximadamente $5,84 billones, equivalente al 12,37 % del total, asociado a 13.233 contratos. Esta categoría presenta valores de contratación de $230,79 millones en 2025 y $260,40 millones en 2026. Si bien corresponde principalmente a la adquisición de vehículos y no directamente al mantenimiento, su comportamiento constituye un indicador complementario de la dinámica del mercado automotor y de la existencia de una base de vehículos que posteriormente requiere servicios de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos.

En conjunto, las familias 7818 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes y 2510 – Vehículos de motor representan aproximadamente el 34,56 % del valor total contratado dentro del universo analizado y reúnen 52.257 contratos. Lo anterior evidencia que las actividades relacionadas

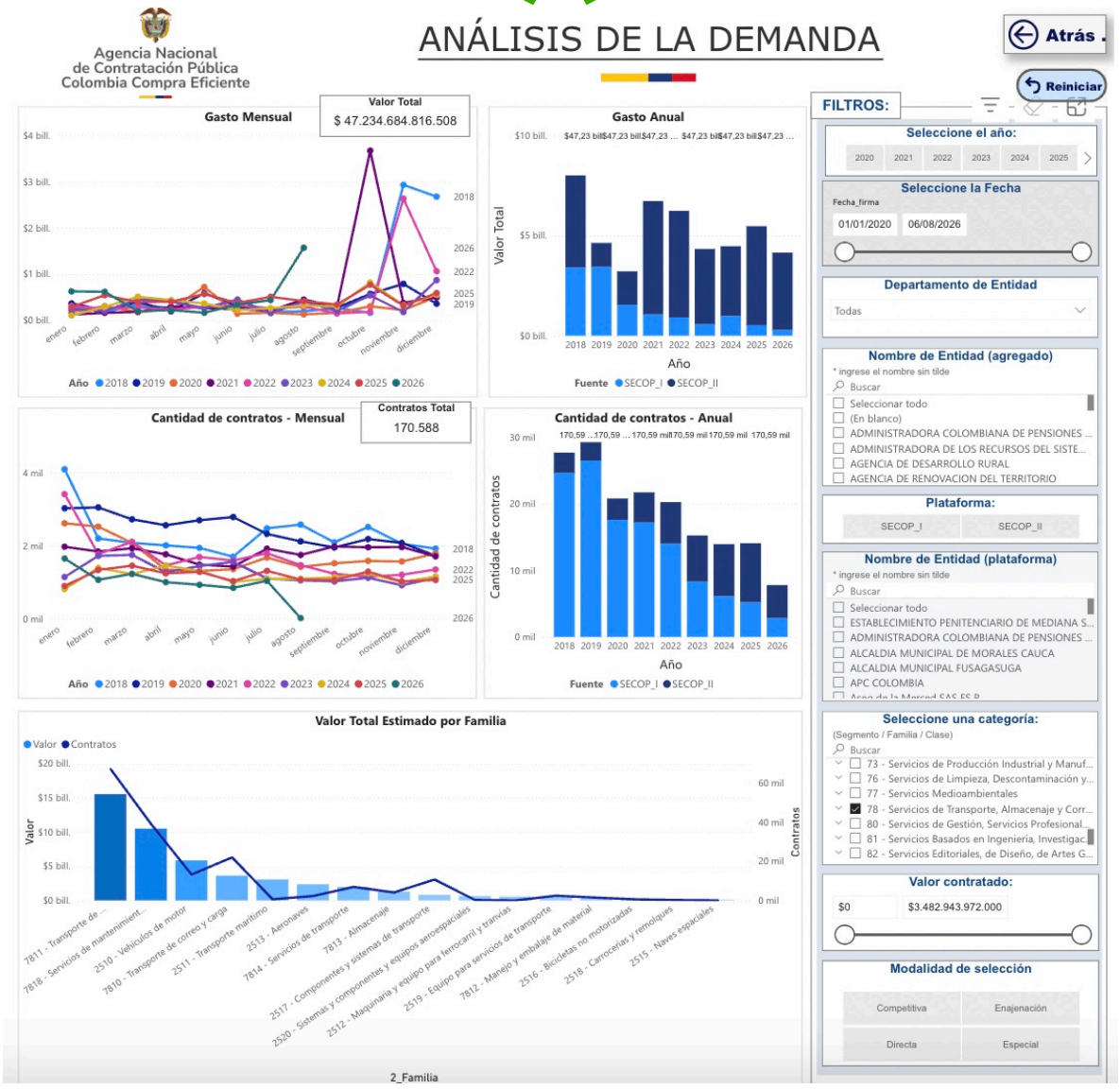
con el mantenimiento, reparación y operación de vehículos tienen una participación considerable dentro de la contratación pública, y que existe una demanda recurrente por estos bienes y servicios.

El comportamiento observado permite establecer que existe un mercado activo para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, acompañado del suministro de repuestos y demás elementos necesarios para su adecuada operación. Esta tendencia resulta consistente con las necesidades del SENA Regional Distrito Capital, en tanto el objeto contractual se encuentra directamente relacionado con la familia 7818, que presenta una participación significativa y un volumen considerable de contratación pública, constituyendo un referente favorable para la existencia de proveedores y condiciones de mercado para atender el servicio requerido.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda se realiza a partir de los datos del visor del modelo de abastecimiento estratégico para el análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente, la cual permite identificar el comportamiento de la contratación pública a partir de variables como el valor total contratado, número de contratos, gasto mensual y anual, y participación por familias UNSPSC. A través de esta herramienta se analizan tendencias históricas, niveles de recurrencia en la compra de bienes y la distribución del gasto por categorías, lo que permite evidenciar la existencia de una demanda real, sostenida y alineada con el objeto del proceso contractual, garantizando así la pertinencia de la contratación.

Grafico 04. Análisis de la demanda



Fuente: (2026) Colombia Compra Eficiente. Visualizador de análisis de la demanda

De acuerdo con la información obtenida, el universo analizado registra un valor total contratado de aproximadamente $47,23 billones y 170.588 contratos, evidenciando un volumen significativo y recurrente de demanda por parte de las entidades estatales. En el comportamiento anual se observa que 2018 y 2019 presentan valores aproximados de $8,0 billones y $4,5 billones, respectivamente; durante 2020 se registra una disminución, seguida de una recuperación en 2021 y 2022, con valores cercanos a $7,0 billones y $6,5 billones. Posteriormente, la contratación mantiene niveles relevantes, alcanzando aproximadamente $4,2 billones en 2023, $4,4 billones en 2024 y $5,5 billones en 2025. Para 2026 se registra un valor cercano a $4,2 billones a la fecha de corte, resultado que debe interpretarse teniendo en cuenta que la vigencia aún se encuentra en ejecución.

En cuanto al número de contratos, la información evidencia igualmente un comportamiento sostenido de la demanda pública. Durante 2018 se registraron aproximadamente 28.000 contratos y en 2019 cerca de 29.000; posteriormente se observa una disminución, con aproximadamente 21.000 contratos en 2020, 22.000 en 2021 y 20.000 en 2022. Para 2023 se identifican alrededor de 15.000 contratos, mientras que en 2024 y 2025 se presentan aproximadamente 14.000 contratos por vigencia. Para 2026 se registran cerca de 8.000 contratos a la fecha de corte. Este comportamiento permite establecer que, pese a las variaciones anuales, existe una demanda permanente de bienes y servicios asociados a las categorías analizadas, lo cual constituye un referente de la recurrencia de las necesidades de las entidades públicas.

La distribución por familias de bienes y servicios evidencia una participación importante de categorías relacionadas con servicios de transporte, mantenimiento, vehículos de motor y componentes asociados, entre otras actividades necesarias para la operación y conservación de bienes institucionales. Particularmente, la presencia de categorías relacionadas con vehículos de motor y servicios asociados constituye un referente para el presente proceso, teniendo en cuenta que las entidades que cuentan con parque automotor requieren contratar servicios destinados a garantizar su funcionamiento, conservación y disponibilidad durante su vida útil. Estas necesidades comprenden actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, diagnóstico, reparación, sustitución de componentes, suministro de repuestos, llantas, lubricantes y demás elementos necesarios para la adecuada operación de los vehículos.

La demanda observada presenta, por tanto, un carácter recurrente y operativo, dado que el mantenimiento de los vehículos institucionales requiere intervenciones periódicas y atención de las fallas que se presentan durante su utilización. En este tipo de contratación resulta habitual que las actividades de mano de obra se articulen con el suministro de repuestos, toda vez que la necesidad de sustitución de componentes puede determinarse a partir de la inspección y diagnóstico técnico realizado al vehículo. En consecuencia, la contratación de un servicio integral que incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y suministro de repuestos resulta coherente con las características de la demanda identificada en la contratación pública.

Para el caso particular del SENA Regional Distrito Capital – Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, la demanda se encuentra asociada a la necesidad de conservar los vehículos asignados al Centro en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y disponibilidad, de manera que puedan ser utilizados en las actividades institucionales que requieran desplazamiento y apoyo operativo. La contratación de los servicios objeto del presente proceso permitirá atender tanto las actividades preventivas programadas como las reparaciones correctivas derivadas del desgaste o de las fallas que se presenten durante la operación, contribuyendo a reducir riesgos de indisponibilidad, deterioro prematuro y mayores costos de reparación.

En conclusión, la información obtenida de Colombia Compra Eficiente permite evidenciar una demanda pública significativa, permanente y diversificada de bienes y servicios relacionados con transporte, vehículos, mantenimiento y componentes asociados, representada en aproximadamente $47,23 billones y 170.588 contratos durante el periodo analizado. Estos resultados respaldan la existencia de una necesidad recurrente de las entidades estatales de mantener sus parques automotores en condiciones adecuadas de operación. No obstante, debe precisarse que las cifras corresponden al universo de categorías seleccionadas y no representan exclusivamente los servicios de mantenimiento automotriz, por lo que constituyen un referente general que debe complementarse con la revisión de

procesos específicos relacionados con mantenimiento vehicular, repuestos y servicios asociados. En este contexto, la necesidad del SENA resulta consistente con el comportamiento observado en la contratación pública y con las condiciones propias de la administración y conservación de su parque automotor.

Grafico 05. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7810 - Transporte de correo y carga								
2511 - Transporte marítimo	178.407.340.874	0,38%	24	$13.577.172.491	0,03%	584	$3.061.355.226.872	6,48%
2513 - Aeronaves	$95.188.396.008	0,20%	17	$1.613.069.767.456	3,42%	2240	$2.359.773.367.252	5,00%
7814 - Servicios de transporte	108.419.219.669	0,23%	163	$90.097.254.825	0,19%	6885	$1.984.165.249.582	4,20%
7813 - Almacenaje	184.572.999.019	0,39%	236	$37.740.306.797	0,08%	4075	$1.278.669.366.544	2,71%
2517 - Componentes y sistemas de transporte	140.054.226.926	0,30%	405	$56.473.684.313	0,12%	10679	$816.348.564.184	1,73%
2520 - Sistemas y componentes y equipos aeroespaciales	298.568.659.597	0,63%	3	$8.361.604.000	0,02%	204	$641.448.852.755	1,36%
2512 - Maquinaria y equipo para ferrocarril y tranvías	$3.830.623.489	0,01%	2	$936.679.678	0,00%	15	$561.097.137.360	1,19%
2519 - Equipo para servicios de transporte	$17.987.726.244	0,04%	126	$14.127.537.444	0,03%	2403	$471.758.904.342	1,00%
7812 - Manejo y embalaje de material	$32.888.062.460	0,07%	27	$7.129.739.879	0,02%	1414	$330.649.558.700	0,70%
2516 - Bicicletas no motorizadas	$12.981.323.747	0,03%	9	$405.665.231	0,00%	526	$208.521.853.226	0,44%
2518 - Carrocerías y remolques	$18.493.051.945	0,04%	6	$602.013.700	0,00%	203	$55.989.729.913	0,12%
2515 - Naves espaciales	$8.300.000	0,00%				12	$2.085.435.133	0,00%
Total	**468.415.888.391**	**11,58%**	**7782**	**$4.150.463.377.042**	**8,79%**	**170588**	**$47.234.684.816.508**	**100,00%**

Fuente: (2026) Colombia Compra Eficiente. Visualizador de análisis de la demanda

De acuerdo con la gráfica, se evidencia una demanda pública amplia y diversificada en las categorías relacionadas con transporte, vehículos, componentes y servicios asociados. Para la vigencia 2025, el universo consultado registra un valor contratado de aproximadamente $468.415 millones, equivalente al 11,58 % del total analizado, mientras que para 2026 se registra un valor cercano a $4,15 billones, equivalente al 8,79 %. En el acumulado, el universo alcanza aproximadamente $47,23 billones y 170.588 contratos, lo que permite evidenciar la importancia de estas categorías dentro de la contratación estatal.

Para efectos del presente proceso, adquiere especial relevancia la familia UNSPSC 7818 – Transporte de correo y carga, dentro de la cual se encuentran los códigos correspondientes a servicios relacionados con el mantenimiento y reparación automotriz que hacen parte del objeto contractual, particularmente el 78181507 – Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros, así como los códigos 78181501, 78181502, 78181503 y 78181506, relacionados con reparación de carrocerías, transmisiones, cambio de fluidos y reposición de vidrios de vehículos. Por esta razón, el comportamiento de la familia 7818 constituye un referente más directamente relacionado con la necesidad del SENA que las demás familias incluidas en el universo general de la consulta.

La presencia de la familia 7818 dentro de la contratación pública permite evidenciar que las entidades estatales demandan de manera recurrente servicios asociados al transporte y a las actividades necesarias para garantizar la operación de los vehículos y medios destinados al cumplimiento de sus funciones. Esta demanda comprende actividades que, de acuerdo con las características de cada contratación, pueden involucrar mantenimiento, reparación, intervención de diferentes sistemas del vehículo, sustitución de componentes y demás servicios requeridos para conservar los automotores en condiciones adecuadas de funcionamiento. En este sentido, la existencia de contratación recurrente

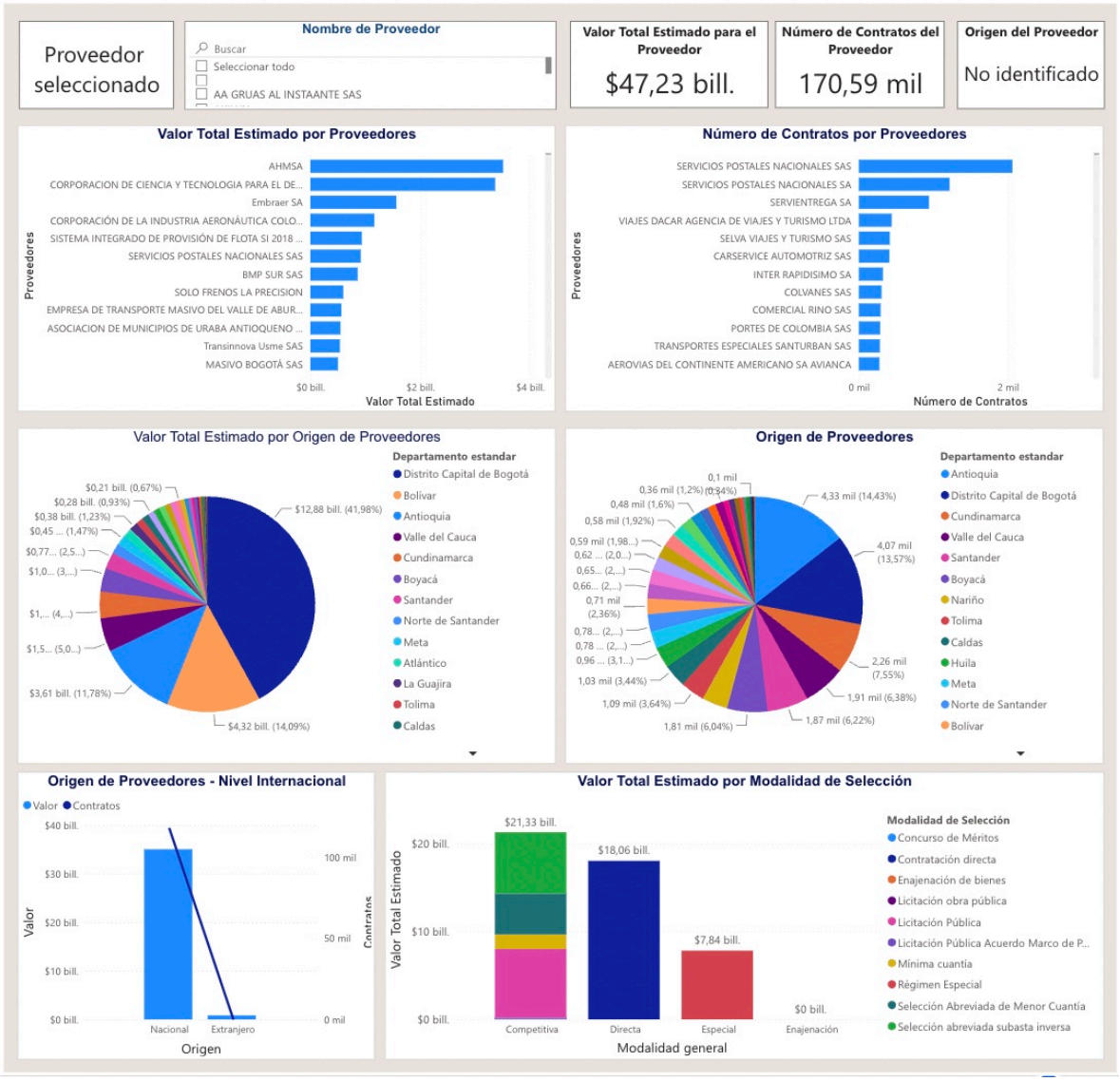
dentro de esta familia constituye un referente de la necesidad que tienen las entidades públicas de destinar recursos a la conservación y operación de sus parques automotores.

Así mismo, la información evidencia que la demanda pública relacionada con transporte y servicios asociados se complementa con otras familias del segmento 78 y del segmento 25, entre ellas 7814 – Servicios de transporte, 7813 – Almacenaje, 2517 – Componentes y sistemas de transporte, 2519 – Equipo para servicios de transporte y 2518 – Carrocerías y remolques. Si bien estas categorías no corresponden directamente al objeto contractual, permiten observar que existe un mercado institucional amplio alrededor de la operación, conservación y disponibilidad de medios de transporte. Para el presente análisis, sin embargo, la familia 7818 presenta una mayor pertinencia debido a su relación con los servicios específicos de mantenimiento y reparación automotriz incluidos en los códigos UNSPSC definidos para el proceso.

En relación con el SENA Regional Distrito Capital – Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, la información analizada resulta consistente con la necesidad identificada de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados al Centro, incluyendo el suministro de los repuestos requeridos. La demanda de este tipo de servicios responde a una necesidad permanente derivada del uso de los vehículos, el desgaste natural de sus componentes y la aparición de fallas que requieren diagnóstico, reparación o sustitución de piezas. En consecuencia, la contratación de servicios asociados a la familia 7818 permite atender de manera integral las actividades necesarias para conservar el parque automotor en condiciones adecuadas de seguridad, funcionamiento y disponibilidad.

En conclusión, el comportamiento de la contratación pública evidencia un mercado activo y recurrente de bienes y servicios asociados al transporte y mantenimiento de vehículos, dentro del cual la familia 7818 constituye el referente de mayor pertinencia para el presente proceso, por su relación directa con los códigos UNSPSC utilizados para clasificar los servicios de mantenimiento y reparación automotriz. Si bien las cifras generales de la herramienta corresponden a un universo amplio y no exclusivamente al mantenimiento de vehículos, la existencia de demanda dentro de la familia 7818 permite sustentar que las entidades públicas requieren de manera recurrente este tipo de servicios para garantizar la operación y conservación de sus parques automotores. Lo anterior guarda correspondencia con la necesidad del SENA y respalda la pertinencia de adelantar la contratación objeto del presente Estudio de Sector.

Grafico 06. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC



Fuente: (2026) Colombia Compra Eficiente. Visualizador de análisis de la demanda

El comportamiento de los proveedores dentro del universo analizado evidencia un mercado amplio, con participación de empresas de diferentes características, tamaños y lugares de origen. El universo registra un valor total estimado de aproximadamente $47,23 billones y 170.590 contratos, lo que permite identificar una participación significativa de proveedores en la contratación pública. La información muestra además que la mayor parte de los proveedores corresponde a empresas de origen nacional, mientras que la participación de proveedores extranjeros es considerablemente menor.

En relación con el valor estimado por proveedor, se observa la participación de empresas con niveles de contratación significativamente diferentes. Es importante mencionar que algunos proveedores

concentran valores importantes de contratación; sin embargo, la existencia de un número amplio de empresas participantes demuestra que el mercado no depende exclusivamente de un único proveedor. Es importante precisar que estos proveedores corresponden al universo general consultado y no exclusivamente al mercado de mantenimiento automotriz, por lo que su identificación constituye un referente general sobre la estructura de proveedores de las categorías analizadas.

En cuanto al origen geográfico de los proveedores, el Distrito Capital de Bogotá presenta la mayor participación en el valor contratado, con aproximadamente $12,88 billones, equivalentes al 41,98% del total. Le siguen Bolívar, con cerca de $4,32 billones (14,09 %), Antioquia, con aproximadamente $3,61 billones (11,78 %), y otros departamentos como Valle del Cauca, Cundinamarca, Boyacá y Santander. Esta distribución resulta especialmente relevante para el presente proceso, debido a que evidencia una concentración importante de proveedores en Bogotá D.C., donde se desarrollará la contratación del SENA Regional Distrito Capital, favoreciendo la posibilidad de contar con proveedores ubicados en el mismo ámbito geográfico y, por tanto, con condiciones de atención y respuesta compatibles con las necesidades del Centro.

Al analizar el número de contratos según el origen de los proveedores, se observa igualmente una participación significativa de Antioquia, con aproximadamente 4.330 contratos (14,43 %), Distrito Capital de Bogotá, con cerca de 4.070 contratos (13,57 %), Cundinamarca, con aproximadamente 2.260 contratos (7,55 %), Valle del Cauca, con cerca de 1.910 contratos (6,38 %), y Santander, con aproximadamente 1.870 contratos (6,22 %). Esta distribución evidencia que la contratación pública cuenta con proveedores ubicados en diferentes regiones del país, aunque Bogotá presenta simultáneamente una alta participación tanto en valor contratado como en número de contratos, circunstancia favorable para un proceso cuyo lugar de ejecución se encuentra en esta ciudad.

Respecto de las modalidades de selección, la información evidencia que aproximadamente $21,33 billones corresponden a modalidades competitivas, $18,06 billones a contratación directa y $7,84 billones a modalidades especiales. La participación significativa de mecanismos competitivos permite observar que existe concurrencia de proveedores en una parte importante de la contratación pública, mientras que la contratación directa responde a las circunstancias y causales particulares previstas en la normativa. Para el presente proceso, que se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía, esta información constituye un referente de que existen diferentes mecanismos mediante los cuales las entidades públicas adquieren bienes y servicios relacionados con las categorías analizadas.

En conclusión, el comportamiento de los proveedores evidencia un mercado amplio, diversificado y con presencia significativa de empresas nacionales, destacándose el Distrito Capital como uno de los principales centros de actividad contractual. Para el objeto del presente proceso resulta particularmente favorable la existencia de proveedores ubicados en Bogotá D.C. y la identificación de empresas que participan en la contratación de servicios relacionados con actividades automotrices. Si bien la información corresponde al universo general de bienes y servicios consultados y no exclusivamente al mantenimiento preventivo y correctivo automotriz, permite establecer condiciones favorables de pluralidad y disponibilidad de proveedores. En consecuencia, para el SENA Regional Distrito Capital – Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, se evidencia un mercado con capacidad potencial para atender la necesidad de mantenimiento de su parque automotor, debiendo complementarse la selección con la verificación de experiencia, capacidad técnica, cobertura, disponibilidad de repuestos y demás requisitos específicos del objeto contractual.

Histórico de contrataciones

Para determinar la demanda para la contratación de este tipo de bienes, el Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones tomó como referencia procesos de la entidad. Se tuvo en cuenta contratos que contienen características técnicas y modalidades de contratación semejantes a las necesidades requeridas.

N° DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MODALIDAD	CUANTIA	LINK SECOP
SENA REGIONAL RISARALDA MC-RSR-CCS-066-2026	Prestar el servicio a monto agotable de mantenimiento preventivo y correctivo, revisión técnico-mecánica, revisión preventiva, lavado, trámites asociados al cambio de placas, y suministro de repuestos, lubricantes, fluidos e insumos requeridos para los vehículos del parque automotor asignados al Centro Comercio y Servicios durante la vigencia 2026.	Mínima cuantía	32.400.000 COP	SECOP II
SENA REGIONAL VALLE MC-VLL-ASTIN-009-2026	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTO Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS DEL CENTRO ASTIN	Mínima cuantía	29.947.169 COP	SECOP II
SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto MC-ARC-CGDAA-022-2025	Contratar el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual incluye materiales, insumos, repuestos nuevos y originales, alistamiento y trámite para la revisión tecno-mecánica para los vehículos del parque automotores del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca	Mínima cuantía	40.000.000 COP	SECOP II

ESTUDIO DE MERCADO

Se realizó solicitud de información a proveedores mediante SECOP II (SIP-DC-CEET-012-2026), y a través de mecanismos de comunicación directa para la construcción de estudios de mercado conforme a la guía de Colombia compra eficiente.



Resumen de información del proceso

▲ INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	SIP-DC-CEET-012-2026
Título	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
Estado	Proceso en evaluación y observaciones
Tipo de proceso	Solicitud de información a los Proveedores
Unidad de contratación	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES D.C
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Datos del contrato

Descripción	ONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES.
Duración del contrato	180 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	15/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	Avenida Cra 30 No 17B-25 Sur Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Lotes?	○ Sí ◉ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

Se ***anexa matriz estudio de mercado*.** Donde se analizan los precios del comportamiento del mercado que permiten analizar condiciones de oferta, niveles de precios conforme al histórico de contrataciones, disponibilidad de bienes y características técnicas de los productos requeridos, en concordancia con los lineamientos establecidos en la guía para la elaboración de estudios del sector expedida por Colombia Compra Eficiente.

La información recopilada fue utilizada como base para la estructuración del presupuesto oficial, la definición de especificaciones técnicas y la verificación de la existencia de pluralidad de oferentes, garantizando así la transparencia, eficiencia y selección objetiva del proceso contractual.

Mantenimiento vehículos del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones									
Vehículo Camioneta Amarok Mod 2016									
Mantenimiento Preventivo:									
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO /SUMINSTRO	VALORES EMPRESA 1		VALORES EMPRESA 2		PROMEDIO
					VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	
1	Aceite del Motor	16	Cuarto	Suministro	$ 65.000	$ 1.040.000	$ 70.000	$ 1.120.000	$ 1.080.000
2	Filtro de Aceite del Motor	2	Unidad	Suministro	$ 150.000	$ 300.000	$ 160.000	$ 320.000	$ 310.000
3	Filtro de Aire motor	2	Unidad	Suministro	$ 190.000	$ 380.000	$ 200.000	$ 400.000	$ 390.000
4	Lavado de riel de inyectores	1	Unidad	Servicio	$ 90.000	$ 90.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 85.000
5	Filtro de Aire acondicionado	2	Unidad	Suministro	$ 80.000	$ 160.000	$ 75.000	$ 150.000	$ 155.000
6	Filtro de Combustible	2	Unidad	Suministro	$ 230.000	$ 460.000	$ 270.000	$ 540.000	$ 500.000
7	Refrigerante para motor	5	Litros	Suministro	$ 58.000	$ 290.000	$ 65.000	$ 325.000	$ 307.500
8	Liquido de freno	1	Litros	Suministro	$ 60.000	$ 60.000	$ 65.000	$ 65.000	$ 62.500
9	Recarga de extintor	1	Unidad	Suministro	$ 20.000	$ 20.000	$ 15.000	$ 15.000	$ 17.500
10	Cables Para Iniciar Baterías 200 Amp X 2.5 Mts	1	Unidad	Suministro	$ 30.000	$ 30.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 35.000
11	Mano de Obra Global Mantenimiento Preventivo	1	Global	Servicio	$ 500.000	$ 500.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 550.000
Mantenimiento Correctivo:									
1	Tapizado de las sillas general con cambio de espumados y resortes	1	Unidad	Suministro	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.250.000
2	Bombillos delanteros (LED H1 H7)	1	Par	Suministro	$ 240.000	$ 240.000	$ 285.000	$ 285.000	$ 262.500
3	Tapizado volante y palanca de cambios	1	Unidad	Suministro	$ 89.000	$ 89.000	$ 95.000	$ 95.000	$ 92.000
4	Bujías de precalentamiento	4	Unidad	Suministro	$ 40.000	$ 160.000	$ 45.000	$ 180.000	$ 170.000
5	Rodamientos delanteros de ruedas	1	Par	Suministro	$ 254.000	$ 254.000	$ 275.000	$ 275.000	$ 264.500
6	Plumillas, paquete X dos	1	Unidad	Suministro	$ 85.000	$ 85.000	$ 95.000	$ 95.000	$ 90.000
7	Seguro de espejos	1	Par	Suministro	$ 50.000	$ 50.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 45.000
8	Amortiguadores	4	Unidad	Suministro	$ 280.000	$ 1.120.000	$ 320.000	$ 1.280.000	$ 1.200.000
9	Recarga de Aire acondicionado	1	Unidad	Suministro	$ 40.000	$ 40.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 45.000
10	Alineación y balanceo con rotación de llantas	1	Unidad	Servicio	$ 90.000	$ 90.000	$ 85.000	$ 85.000	$ 87.500
11	Revisión técnico-mecánica	1	Unidad	Servicio	$ 320.000	$ 320.000	$ 320.000	$ 320.000	$ 320.000
12	Lavado general con motor y polichada, Incluye la limpieza exterior e interior del vehículo, vano motor con productos dieléctricos y pulido de la carrocería.	20	Unidad	Servicio	$ 80.000	$ 1.600.000	$ 90.000	$ 1.800.000	$ 1.700.000
13	Pintura para techo y retrovisores	1	Unidad	Suministro	$ 980.000	$ 980.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.040.000
14	Batería	1	Unidad	suministro	$ 798.600	$ 798.600	$ 680.700	$ 680.700	$ 739.650

15	Carpa rígida retráctil eléctrica para vehículo institucional asignado al CEET, compatible con las dimensiones y características del platón del vehículo en el cual sea instalada, previa verificación y aprobación del supervisor del contrato, la cual deberá estar fabricada en aluminio estructural de alta resistencia que garantice rigidez, durabilidad y estabilidad en condiciones normales de uso, permitiendo el acople de barra antivuelco sin afectar su funcionamiento; deberá contar con sistema de apertura y cierre eléctrico accionado mediante control remoto, así como con mecanismos de seguridad contra vandalismo operables con llave o sistema equivalente; incluir un sistema de triple sellado en los rieles que evite el ingreso de agua, polvo u otros agentes externos; disponer de revestimiento químico y pintura electrostática que brinde protección contra la corrosión y la radiación ultravioleta (UV), asegurando una mayor vida útil; soportar una carga mínima de hasta cien (100) kilogramos, siempre que esta se encuentre uniformemente distribuida sobre la superficie; y contar con una garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	1	Unidad	Suministro	$ 9.800.000	$ 9.800.000	$ 10.600.000	$ 10.600.000	$ 10.200.000
16	Caja mecánica Cantidad requerida: 2 L Aceite 100% sintético para transmisión manual, grado de viscosidad SAE 75W-80 o SAE 75W-90, que cumpla estrictamente con la norma de equipo original VW G 055 538 A2 o especificación API GL-4 / GL-4+ (No utilizar aceites GL-5 puros para proteger los sincronizadores de bronce). Kit de Empaquetadura / Sellado: Arandela/empaque de sellado para el tapón de drenaje inferior. Arandela/empaque de sellado para el tapón de llenado superior.(Opcional según kilometraje): Retén de salida de caja hacia el cardán (inspección previa para descartar fugas).	1	Unidad	Suministro	$ 720,000.00	$ 720,000.00	$ 680,000.00	$ 680,000.00	$ 700,000.00
17	Mano de Obra Global Mantenimiento Correctivo	1	Global	Servicio	$ 800.000	$ 800.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 850.000
NOTA: Todos los repuestos deben ser originales de la marca del vehículo.								**Subtotal**	$ 21.148.650
Tener presente que el ITEM No 1 del Mantenimiento preventivo tiene exención del IVA de acuerdo al estatuto tributario Articulo 444**.**								**Iva**	$ 4.018.244

	Exención de IVA Aplicado	$ 1.400.000
	Total	**$ 26.566.894**

Mantenimiento vehículos del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones									
Vehículo Mazda 3 Mod 2010									
Mantenimiento Preventivo:									
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**SERVICIO /SUMINSTRO**	**VALORES EMPRESA 1**		**VALORES EMPRESA 2**		**PROMEDIO**
					VALOR UNIDAD	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNIDAD**	**VALOR TOTAL**	
1	Aceite del Motor	8	Cuarto	Suministro	$ 60.000	$ 480.000	$ 62.000	$ 496.000	$ 488.000
2	Filtro de Aceite del Motor	2	Unidad	Suministro	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 85.000
3	Filtro de Aire motor	2	Unidad	Suministro	$ 55.000	$ 110.000	$ 65.000	$ 130.000	$ 120.000
4	Filtro de Aire acondicionado	1	Unidad	Suministro	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000
5	Recarga de extintor	1	Unidad	Suministro	$ 20.000	$ 20.000	$ 21.000	$ 21.000	$ 20.500
6	Refrigerante para motor	5	Litros	Suministro	$ 80.000	$ 400.000	$ 75.000	$ 375.000	$ 387.500
7	Liquido de freno	1	Litros	Suministro	$ 85.000	$ 85.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 82.500
8	Liquido hidráulico	1	Litros	Suministro	$ 87.000	$ 87.000	$ 82.000	$ 82.000	$ 84.500
9	Mano de Obra Global Mantenimiento Preventivo	1	Global	Servicio	$ 150.000	$ 150.000	$ 180.000	$ 180.000	$ 165.000
Mantenimiento Correctivo:									
1	Bujías de iridio de alto rendimiento	4	Unidad	Suministro	$ 52.700	$ 210.800	$ 44.500	$ 178.000	$ 194.400
2	Bombillos delanteros (LED H1 H7)	1	Par	Suministro	$ 98.000	$ 98.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 99.000
3	Tapetes piso	4	Unidad	Suministro	$ 19.500	$ 78.000	$ 22.400	$ 89.600	$ 83.800
4	Plumillas	1	Par	Suministro	$ 75.000	$ 75.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 72.500
5	Correa de accesorios	1	Unidad	Suministro	$ 120.000	$ 120.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 685.000
6	Lavado general con motor y polichada, Incluye la limpieza exterior e interior del vehículo, vano motor con productos dieléctricos y pulido de la carrocería.	20	Unidad	Servicio	$ 80.000	$ 1.600.000	$ 90.000	$ 1.800.000	$ 1.700.000

7	Termostato Mazda 3 - Con Carcaza	1	unidad	Suministro	$ 89.000	$ 89.000	$ 98.500	$ 98.500	$ 93.750
8	Alineación y balanceo con rotación de llantas	1	Unidad	Servicio	$ 90.000	$ 90.000	$ 85.000	$ 85.000	$ 87.500
9	Revision tecnicomecanica	1	Unidad	Servicio	$ 320.000000	$ 320.000	$ 320.000	$ 320.000	$ 320.000
10	Mano de Obra Global Mantenimiento Correctivo	1	Global	Servicio	$ 200.000	$ 200.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 225.000
								Subtotal	$ 4.151.450
								Iva	$ 788.776
NOTA: Todos los repuestos deben ser originales de la marca del vehículo. Tener presente que el ITEM No 1 Y 8 del Mantenimiento preventivo tiene exención de IVA de acuerdo al estatuto tributario Articulo 444.								**Exención de IVA Aplicado**	$ 892.500
								Total	**$ 5.832.726**

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL

El valor estimado del presupuesto oficial unitario será hasta por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($29.320.495) M/CTE** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuesto, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor del futuro contrato será de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($29.320.495) M/CTE**. A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el CEET adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido suministro de repuestos, para los vehículos del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones del SENA Regional Distrito Capital, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas.", tal como se evidencia en el documento anexo NO. 1 CUADRO ANALISIS DE COTIZACIONES el cual forma parte integral del presente documento.

La Entidad Estatal tuvo en cuenta cotizaciones que mencionaran todos los ítems solicitados, cantidades, precios unitarios de los bienes y condiciones técnicas como: garantías, tiempo de ejecución, sostenibilidad de precios, forma de pago, impuesto al valor agregado IVA y demás condiciones comerciales, donde los proveedores están de acuerdo con dichas condiciones. Para la presentación de la cotización el proveedor debe tener en cuenta el asumir los gastos como presentación de pólizas, transporte, personal, gastos administrativos y demás requisitos de ley así.

4. NORMATIVIDAD:

En consideración al monto del contrato que se pretende celebrar, se dará aplicación con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 211; y los Artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, por lo cual se adelantará un proceso de selección de mínima cuantía. El marco legal del presente proceso de mínima cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones: *a) Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, b) Código de Procedimientos Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA c) Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio y Sustantivo del Trabajo, la invitación púbica, aclaraciones, adendas, formatos y anexos. d) Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de mínima cuantía. e) Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.*

Cordialmente,

Firmado digitalmente por SILVA BELTRAN LINA SAMARIS
Fecha: 2026.09.23 09:04:55 -05'00'

LINA SAMARIS SILVA BELTRAN
Subdirectora (E)
Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
SENA- Regional Distrito Capital

Elaboró: Angie Lorena Pulido Mora - Profesional CEET